



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

CONSEJO DIVISIONAL

ACUERDOS 101.23

(URGENTE)

Diciembre 7, 2023.

ACUERDO 1/101.23

Se aprobó el Orden del día urgente, como sigue:

1. *Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del listado de candidatos por Departamento, que cuentan con los requisitos para enviarse al Colegio Académico, para que, en su caso, seleccione a quienes integrarán la **Comisión Dictaminadora de Recursos**, de conformidad con lo establecido en los artículos 17, 18 y 19 y los artículos transitorios correspondientes de la Reforma relacionada con la conformación y el funcionamiento de las comisiones dictaminadoras del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.*
2. *Análisis, discusión y aprobación en su caso, del listado de candidatos por Departamento, que cuentan con los requisitos para ser enviada al Colegio Académico, para que, en su caso, seleccione a quienes complementarán las **Comisiones Dictaminadoras del Área de Ciencias Biológicas y Ciencias de la Salud**, de conformidad con lo establecido en los artículos 17, 18 y 19 y los artículos transitorios correspondientes de la Reforma relacionada con la conformación y el funcionamiento de las Comisiones Dictaminadoras del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.*

ACUERDO 2/101.23

Se aprobó el listado de candidatos por Departamento, que cuentan con los requisitos para enviarse al Colegio Académico, para que, en su caso, seleccione a quienes integrarán la **Comisión Dictaminadora de Recursos**, de conformidad con lo establecido en los artículos 17, 18 y 19 y los artículos transitorios correspondientes de la Reforma relacionada con la conformación y el funcionamiento de las comisiones dictaminadoras del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

ACUERDO 3/101.23

Se aprobó el listado de candidatos por Departamento, que cuentan con los requisitos para ser enviada al Colegio Académico, para que, en su caso, seleccione a quienes complementarán las **Comisiones Dictaminadoras del Área de Ciencias Biológicas y Ciencias de la Salud**, de conformidad con lo establecido en los artículos 17, 18 y 19 y los artículos transitorios correspondientes de la Reforma relacionada con la conformación y el funcionamiento de las Comisiones Dictaminadoras del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

Atentamente

Casa abierta al tiempo

Dra. María del Carmen Fajardo Ortiz
Secretaria



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

CONSEJO DIVISIONAL DE C.B.S.

Aprobado en la Sesión 101.23

Celebrada 7 de diciembre de 2023